



2021 - 2027



Comité
de Adquisiciones
del Poder Ejecutivo
GOBIERNO DE MICHOACÁN

**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL ELECTRÓNICA
N° CADPE-EM-LPE-062/2025
MOBILIARIO Y BIENES INFORMÁTICOS**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES

EN LA CIUDAD DE MORELIA, MICHOACÁN SIENDO LAS **15:00 HORAS DEL DÍA 30 DE JULIO DE 2025**, DÍA Y HORA SEÑALADO PARA LLEVAR A CABO EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL ELECTRÓNICA **N° CADPE-EM-LPE-062/2025**, PARA LA ADQUISICIÓN DE **MOBILIARIO Y BIENES INFORMÁTICOS**, SOLICITADA POR LA **SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1° Y 12 FRACCIONES XI, XIII Y 30 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLE (SIC) DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; 1°, 24, 27 FRACCIÓN I, 37, 40 Y 42 DEL REGLAMENTO DE LA PROPIA LEY; ARTÍCULO 26 DE LAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 Y DE LOS NUMERALES 2, 2.1, 7 Y 8 DE LAS BASES QUE RIGEN ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN; REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO, SE ENCUENTRAN LOS SERVIDORES PÚBLICOS REPRESENTANTES DE LA CONVOCANTE, DE LA SOLICITANTE Y DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA, RESPECTIVAMENTE, CUYOS NOMBRES Y FIRMAS SE CONSIGNAN AL FINAL DE ESTA ACTA Y EN LA RESPECTIVA LISTA DE ASISTENCIA.

LOS REPRESENTANTES DE **LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA** CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 17 FRACCIÓN III Y 22 FRACCIÓN XXXIV DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y LA **SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN** CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 17 FRACCIÓN II Y 19 DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL, MEDIANTE LOS CUALES DENTRO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES INTERVIENEN EN EL PRESENTE ACTO.

GABRIELA ZEPEDA VILLASEÑOR, DIRECTORA GENERAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 6°, 8° Y 12 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLE (SIC) DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 1° Y 6° DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO, QUIEN PRESIDE ESTE ACTO, LES DA LA BIENVENIDA Y PROCEDE CONJUNTAMENTE CON LA SOLICITANTE A HACER LAS ACLARACIONES Y DAR RESPUESTA A LAS PREGUNTAS FORMULADAS LEGALMENTE DE CONFORMIDAD A LAS BASES CONCURSALES Y SUS ANEXOS, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

CYNTHIA ARISBETH SOLÓRZANO GARCÍA

1. ¿LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS SON MÍNIMOS PARA LOS BIENES QUE CONFORMAN LAS PARTIDAS DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO?

RESPUESTA: SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES QUE LAS ESPECIFICACIONES INDICADAS EN EL ANEXO N° 1 DE LAS BASES LICITATORIAS SON LAS MÍNIMAS REQUERIDAS, POR LO QUE PODRÁN OFERTAR BIENES DE CARACTERÍSTICAS SUPERIORES A LA SOLICITADAS, SIN QUE LO ANTERIOR SEA LIMITATIVO PARA EL RESTO DE LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES.



2021 - 2027



Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo
GOBIERNO DE MICHOACÁN

2. CON RESPECTO AL PUNTO 3.3, FECHA DE ENTREGA: SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA QUE EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SE EXTIENDA A 30 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA Y FIRMA DEL CONTRATO Y PEDIDO CORRESPONDIENTE, ¿ES POSIBLE ESTO?

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES DEBERÁN OBSERVAR LOS PLAZOS DE ENTREGA INDICADOS EN LAS BASES CONCURSALES.

3. CON RESPECTO AL PUNTO 3.4, ENTREGA DE MUESTRAS: SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA QUE SE PERMITA ENTREGAR CATÁLOGOS TÉCNICOS DE LOS BIENES OFERTADOS, DESCARGADOS DIRECTAMENTE DE LA PÁGINA DEL FABRICANTE EN LUGAR DE LAS MUESTRAS FÍSICAS SOLICITADAS, ¿ES POSIBLE ESTO?

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES DEBERÁN OBSERVAR DE MANERA OBLIGATORIA LO INDICADO EN EL PUNTO 3.4 DE LAS BASES CONCURSALES.

4. LA ADJUDICACIÓN DE LOS BIENES QUE CONFORMAN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO SE REALIZARÁ POR PARTIDAS O PODRÁ SER POR RENGLONES?

RESPUESTA: SERÁ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 11 PÁRRAFO CUARTO DE LAS BASES CONCURSALES.

5. SE PUEDEN REALIZAR ENTREGAS PARCIALES DE LOS DIFERENTES BIENES QUE SE OFERTARON EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO POR LICITACIÓN?

RESPUESTA: SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PROVEEDOR PARTICIPANTE QUE NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, LA ENTREGA DE LOS BIENES DEBERÁ REALIZARSE EN UNA SOLA EXHIBICIÓN DENTRO DEL PLAZO INDICADO EN EL PUNTO 3.3 DE LAS BASES CONCURSALES

6. EXISTEN OCASIONES EN DONDE DESPUÉS DE LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA, ALGUNO(S) DE LOS BIENES QUE CONFORMAN LA OFERTA SON DESCONTINUADOS Y/O REEMPLAZADOS POR OTROS, SI SE DIERA TAL SITUACIÓN, ¿SE ACEPTA ENTREGAR UN PRODUCTO DE IGUAL O MEJORES ESPECIFICACIONES TÉCNICAS A LAS OFERTADAS?

RESPUESTA: SE ACEPTA SU SOLICITUD, SIEMPRE Y CUANDO ESTA SITUACIÓN SEA NOTIFICADA POR ESCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA ADJUDICADA A LA SOLICITANTE CON 05 DÍAS HÁBILES PREVIOS A LA ENTREGA DE LOS BIENES, DICHO ESCRITO DEBERÁ INDICAR LOS MOTIVOS QUE ORIGINAN LA SOLICITUD DE CAMBIO, ASÍ COMO INDICAR LAS ESPECIFICACIONES MAS AMPLIAS Y DETALLADAS DE LOS BIENES QUE PROPONE ENTREGAR, A EFECTO DE QUE LAS ÁREAS ESPECIALIZADAS DE LA SOLICITANTE DETERMINEN LA PROCEDENCIA DE SU SOLICITUD, DEBIENDO INVARIABLEMENTE ESPERAR LA RESPUESTA POSITIVA PARA PODER PROCEDER CON LA ENTREGA DE LOS BIENES.

DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 42 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLE (SIC) DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, LAS ACLARACIONES Y MODIFICACIONES DERIVADAS DE ESTE EVENTO FORMAN PARTE DE LAS BASES QUE RIGEN ESTE PROCEDIMIENTO LICITATORIO, POR LO QUE SU INOBSERVANCIA CONSTITUYE UN MOTIVO PARA LA DESCALIFICACIÓN DE LOS PROVEEDORES.

SE LES NOTIFICA A LOS PRESENTES QUE EL EVENTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA **06 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO A LAS 10:00 HORAS**, EN LA SALA DE LICITACIONES DE ESTE COMITÉ.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS 15:20 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, SE CIERRA LA PRESENTE, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO.

GVV*HJMC*vrc
AIA-LPE062.DOC
ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACION PÚBLICA ESTATAL ELECTRÓNICA N° CADPE-EM-LPE-062/2025, PARA LA ADQUISICION DE MOBILIARIO Y BIENES INFORMÁTICOS, SOLICITADA POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.

Juan B. Ceballos # 441, Nueva Chapultepec, C.P. 58280, Morelia, Michoacán.



2021 - 2027



Comité
de Adquisiciones
del Poder Ejecutivo

ESTADO DE MICHOACÁN

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO:

GABRIELA ZEPEDA VILLASEÑOR
DIRECTORA GENERAL DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO

HÉCTOR JOSUÉ MARTÍNEZ DE LA CRUZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
PÚBLICAS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DEL PODER EJECUTIVO

C.P. MARÍA GUADALUPE LÓPEZ GUZMÁN
AUDITOR DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA

L.C.P. LETICIA GÁLVEZ GARCÍA
DELEGADA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE
FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

LIC. NOEMI URIBE SOTO
ADMINISTRATIVO DEL ÁREA DE ADQUISICIONES
DE LA DELEGACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE
FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN